

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2269 *Resolución de 18 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se publican las subvenciones del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento concedidas en el cuarto trimestre del año 2015.*

En cumplimiento del artículo 16 del Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica ha resuelto ordenar la publicación de las subvenciones y ayudas de cooperación internacional del título I del citado Real Decreto, con cargo al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento concedidas en el cuarto trimestre del año 2015.

A tal fin, se relacionan en el anexo las subvenciones concedidas.

Madrid, 18 de febrero de 2016.–El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Manuel Gracia Aldaz.

ANEXO

Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento

Aplicación presupuestaria: 12.03.20.143A.873

Beneficiario	Finalidad de la subvención	País	Importe total (euros)
Municipalidad de Santa Rosa de Copán.	Mejora al acceso de agua potable y gestión del recurso hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán, fase II. (Programa FCAS HND-017-B).	Honduras.	620.620,94